FRS
Fundación de Religiosos para la Salud

ESTRATEGIA BURKINA FASO 2020-2023

INDICE

Contenido

INDICE 2
1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Cómo nace FRS 3
1.2. Breve recorrido por la historia 3
2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES 5
2.1. Misión (nuestra razón de ser) 5
2.2. Visión (el futuro de nuestra organización) 5
2.3. Valores (cómo queremos trabajar) 6
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO 7
3.1. Contexto 7
3.2 Antecedentes: 9
3.3 Actuaciones desarrolladas: 9
4. OBJETIVOS OPERATIVOS 2020-2023 10
4.1 Objetivos operativos 10
4.2 Alienación con los ODS 10
4.3 Sectores de Acción 13
4.4 Grupo poblacional prioritario 14
4.5 Socios Locales 14
4.6 Planes Nacionales y Regionales 15
4.7 Financiadores 15
4.5. Prioridades geográficas 16
4.6 Acciones 17
5. TRASVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS 17
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 20

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cómo nace FRS

Con la denominación de **"FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD"** (en adelante FRS o Fundación) se constituye una organización privada de naturaleza fundacional, creada por la Federación Española de Religiosos Socio sanitarios (FERS), sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma permanente por voluntad de la Fundadora, a la realización de los fines de interés general propios de la Fundación y previstos en sus estatutos y al amparo de la Ley 50/2002 de Fundaciones y de la legislación en vigor en cada momento (Art.1 Estatutos Fundación FRS) y acogida a la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

Inscrita en el Registro estatal de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por orden Ministerial ORDEN ESD/1824/2008 (BOE 25 de junio 2008).

Inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exterior y Cooperación).

La Fundación constituida tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el Ordenamiento jurídico. La Fundación se constituye por tiempo indefinido (Art.2 Estatutos).

FRS es ONGD calificada en "salud" por la Agencia Española de Cooperación Internacional desde 2007. Además, es miembro de la Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE) y de la Federación de ONGD de Madrid (FONGDCAM).

La sede de la Fundación radica en Calle Hacienda de Pavones nº 5, 28030 Madrid, y su ámbito de actuación es nacional e internacional, de modo especial en los países en vías de desarrollo, dentro de los fines que le son propios.

1.2. Breve recorrido por la historia

Desde 1980 FERS trabajó en la atención a la salud de Guinea Ecuatorial recorriendo las siguientes etapas:

1980-2000: Apoyo al proceso de desarrollo de la Atención Primaria de Salud y a asistencia Hospitalaria.

2001-2004: Desarrollo de las Áreas de Salud Comunitaria en 9 distritos.

2005-2007: Fortalecimiento de las áreas de salud comunitaria.

2008-2011: Fortalecimiento institucional del sistema de salud y mejora de la asistencia socio-sanitaria mediante el funcionamiento de puestos y centros de salud y la capacitación de profesionales y de la población.

Desde 1997 con la puesta en marcha del Departamento de Cooperación de FERS ONGD, la intervención se extendió a otros países en los que se ejecutaron proyectos de sanidad financiados por distintos Organismos e Instituciones.

La actividad realizada por FERS en el campo de la Cooperación se traspasó con toda su experiencia y conocimiento, a la Fundación constituida "Fundación de Religiosos para la Salud" (FRS). En dicho proceso de formalizaron los oportunos convenios de traspaso de obligaciones ante los organismos cofinanciadores (AECID - Mº de Asuntos Exteriores y Cooperación, y la Comunidad de Madrid), por los cuales la continuidad de las actividades en vigor era asumida por la nueva fundación.

Formalmente desde 2009 FRS empieza a funcionar asumiendo la gestión de los convenios y proyectos previamente concedidos a FERS.

En 2010 se abre delegación de FRS en Paraguay para ejecutar un nuevo convenio financiado por AECID. En este mismo año se inicia intervenciones en dos nuevos países: Filipinas y Bolivia. En el primero a través de un convenio financiado por AECID y en el segundo un proyecto apoyado por la Comunidad de Madrid.

En Guinea Ecuatorial tras el cierre del convenio de 2007, se sigue trabajando primero a través de un proyecto y desde 2014 con otro convenio, en todos los casos con el apoyo financiero de AECID.

En 2012 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 4 delegaciones de la Fundación en las Comunidad Autónomas de: Galicia, Valencia, Andalucía y Foral de Navarra.

A pesar de la crisis y de la reducción de las ayudas para cooperación, se ha conseguido mantener la posición de FRS en Filipinas, Paraguay y Guinea Ecuatorial, en todos los casos con el apoyo de convenios financiados por AECID desde 2014.

En 2018 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 3 delegaciones de la Fundación en las Comunidad Autónomas de; País Vasco, Extremadura y Castilla y León.

2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

2.1. Misión (nuestra razón de ser)

Mejorar los niveles de bienestar social apoyando el trabajo socio-sanitario de seglares y religiosos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo, favoreciendo en todo caso el desarrollo integral de la persona, lo que le permita sentirse reconocido en su dignidad humana y social tanto en las etapas iniciales de su vida, la atención a lo largo de la misma y su cuidado hasta el final.

(Art. 6 de los estatutos de FRS)

2.2. Visión (el futuro de nuestra organización)

Posicionar a la Fundación como entidad de referencia en el campo de la cooperación internacional en el ámbito socio-sanitario para los Institutos de Vida Religiosa y otras entidades de la Iglesia o instituciones sin ánimo de lucro.

Generar alianzas que permitan impulsar las iniciativas que buscan la promoción de la persona mediante la formación y capacitación humana, técnica y profesional, en el área socio-sanitaria.

Impulsar el trabajo en los mecanismos y estructuras de atención sanitaria que posibiliten la generación de modelos adecuados de gestión socio-sanitarios.

(Art 6.1 y 6.2 de los estatutos de FRS)

2.3. Valores (cómo queremos trabajar)

HUMANIDAD: Consideramos de manera integral la centralidad de la persona, teniendo en cuenta tanto a la persona como individuo como su dimensión social.

COMPROMISO: Comprometidos con el derecho al bienestar integral para todos.

ÉTICA: Buscamos la integridad como norma moral en nuestra acción, basada en la visión cristiana de la persona.

TRANSPARENCIA: Gestionamos con principios de transparencia los recursos humanos y materiales que tenemos a nuestra disposición.

CORRESPONSABILIDAD: Desarrollamos nuestra acción desde el principio de la corresponsabilidad y lealtad con los equipos de personas y contrapartes locales, buscando su desarrollo y autonomía.

SENSIBILIDAD: Abiertos a los retos que la enfermedad y las situaciones de vulnerabilidad van presentando, así como al diálogo con los nuevos planteamientos éticos para buscar siempre la dignidad de toda persona.

HOSPITALIDAD: Acogemos a todas las personas sin discriminación de ningún tipo.

SERVICIALIDAD: Realizamos nuestro trabajo con espíritu de servicio en atención a la persona necesitada, comprometidos con el derecho a la salud para todos y una vida digna en igualdad de oportunidades.

ESPIRITUALIDAD: Atendemos el sentido trascendente de la vida.

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1. Contexto

Burkina Faso es un país del Sahel sin acceso al mar, situado en el corazón de África del Oeste. Tiene una superficie de 274 200 km² y está limitado al norte y al oeste por Mali, al noreste por Níger, al sureste por Benín y al sur por Togo, Ghana y Costa de Marfil.

El país tiene un clima tropical de tipo sudanés del Sahel con dos estaciones, una seca de octubre a abril y una corta lluviosa de mayo a septiembre con variaciones pluviométricas entre 300 mm en el Sahel y 1.000 mm en las cuencas altas y cascadas.

La población ronda los 20.000.000 de habitantes con 52% de mujeres y una franja de jóvenes de aproximadamente 60%.

El país se encuentra en el puesto 183 entre los 189 países incluidos en el índice de desarrollo humano por lo que sus habitantes están entre los que ocupan peor lugar del ranking (IDH 2018). El 40 % de la población vive con menos de 1,90 dólares EE.UU. al día. El desempleo es elevado, ya que asciende al 14,1 % en general (20,2 % entre las mujeres y 8 % entre los hombres) y al 18,4 % entre los jóvenes (25,9 % entre las jóvenes y 11,1 % entre los jóvenes), y es una de las causas principales de la migración y las tensiones sociales.

El país también se ve afectado por la degradación del medio ambiente, la mala gestión de los recursos naturales, la alta vulnerabilidad a variaciones anormales en las precipitaciones y la dependencia de recursos naturales frágiles de los medios de subsistencia de la mayor parte de la población.

En cuestión política, el país vive tumultos políticos frecuentes en medio de un ambiente social difícil, huelgas frecuentes y reivindicaciones contra la carestía de la vida. A eso se añade una crisis de inseguridad extraordinaria desde 2016. Los ataques de terrorismo islamista contra las poblaciones, los conflictos entre comunidades con centenares de muertos y millares de desplazados.

Una de las consecuencias es la clasificación del país entre los países de riesgo y la huída de los inversores, especialmente los compradores y exportadores de sésamo de la región de la Boucle del Mouhoun, en particular de la Kossi, fronteriza con Mali. Es decir, por la situación actual del país, todo proyecto de desarrollo debería incluir una dimensión de seguridad a fin de proteger a los diferentes actores, dado que nadie está a salvo de riesgos.

La economía del país está esencialmente basada sobre las actividades de producción agrarias, forestales, pastoriles y mineras. Todas ellas constituyen fuertes presiones sobre los recursos naturales siendo que Burkina se enfrenta hoy a una rápida aceleración de la degradación de los suelos, de la cobertura vegetal, de la desforestación, erosión y perdida de patrimonio de biodiversidad y del aumento de los problemas del medio ambiente urbano y también del rural. El fenómeno se agrava alrededor de las orillas cuando han sido fuertemente reforestados ya que es donde se encuentran las diferentes esencias forestales, animales y pesqueras.

La agricultura representa el 32% de su producto bruto interno y da trabajo al 92 % de su población trabajadora. Se destaca el cuidado del ganado, y especialmente en el sur y el sudoeste el cultivo de sorgo, mijo, maíz, maní, arroz y algodón.

Además, los indicadores de bienestar social son inferiores a la media africana. El país está clasificado entre los menos avanzados con un PIB por habitante de 250.830 FCFA en 2008. Es verdad que el país ha conocido, desde hace quince años, avances sociales y económicos importantes, gracias a un crecimiento medio del PIB de más de 5% desde 1994. Sin embargo, hay que resaltar que estos avances económicos no han llegado a reducir significativamente el nivel de pobreza. Esta pobreza expone muy a menudo a las poblaciones a enfermedades ligadas a la falta de infraestructuras adecuadas en agua y en saneamiento.

En lo que respeta a la mujer, la tasa de alfabetización es del 23 % entre las mujeres frente al 38 % entre los hombres, siendo aproximadamente tres veces menor en las zonas rurales. El 40 % de las adolescentes no asisten a la escuela.

Las tareas domésticas, los embarazos y la lactancia materna son los principales obstáculos que impiden la asistencia de las mujeres a los centros de alfabetización y educación. La tasa de fecundidad entre las adolescentes es elevada y se sitúa en un 11% (12 % y 9 % en las zonas rurales y en las urbanas, respectivamente). La brecha de género asciende al 62.9%. Con ese porcentaje es uno de los países con mayor brecha de género ocupa el puesto 129 entre los 149 países clasificados con arreglo al índice de desigualdad de género (2018).

La situación de las mujeres y las niñas es un impedimento clave para el desarrollo sostenible, en especial la seguridad alimentaria y la nutrición. Las elevadas tasas de mortalidad materna y de niños menores de 5 años, la cobertura insuficiente de los servicios de salud (en particular, los servicios de salud sexual y reproductiva) y el limitado acceso al agua y el saneamiento son problemas importantes. En 2017, la prevalencia nacional del VIH se estimaba en un 0,9 % (1,0 % entre las mujeres y 0,8 % entre los hombres) y, según la información disponible, solo el 60 % de los afectados recibía tratamiento antirretroviral. La escasa diversidad del régimen alimentario y el recurrente déficit de alimentos anual agravan la malnutrición entre las personas con VIH.

Su población presenta la siguiente composición étnica: mossi (40 %), gurunsi y lobi. Se profesan las siguientes religiones: musulmanes (50%); religiones africanas tradicionales (típicamente diversas formas de animismo) (30%) y católicos (20%). Muchos cristianos incorporan elementos de animismo en sus prácticas religiosas. Como hemos dicho anteriormente, Burkina Faso ha sufrido frecuentes ataques terroristas, secuestros y asesinatos, especialmente en las regiones administrativas del Sahel y del Norte, lo que ha dado lugar a desplazamientos de la población. Se estima que el país acoge a 33.500 refugiados malienses, que viven sobre todo en los campamentos de Goudebou y Mentao en la región del Sahel, y a 23.500 personas desplazadas internamente (PDI) en las provincias de Soum (región administrativa del Sahel) y Loroum (región administrativa del Norte)

3.2 Antecedentes:

FRS está presente en Burkina Faso desde 2008 con fondos propios, focalizando siempre sus esfuerzos en el ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva, concretamente en el trabajo con mujeres embarazadas y el cuidado infantil. En 2018 de la mano de las hermanas de Cluny y a través de financiación privada se ha construido un centro materno-infantil en la zona de Fada N'gourma, con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil y poder trabajar con las madres el cuidado del niño y la niña.

Con el Instituto Secular Magdalena Aulina Operarias Parroquiales y a través de OCADES- Cáritas parroquial, estamos trabajando en proyectos productivos con mujeres, destacando la puesta en marcha de unidades de transformación de harina enriquecida para mejorar la nutrición entre los niños y niñas y las mujeres gestantes y de almacenes de garantía para asegurar el acceso a alimentos e ingresos por venta producción todo el año. Todo ello en la región de Boucle du Mouhoun concretamente en Kossi y Banwa

3.3 Actuaciones desarrolladas:

Título	Financiador	Fecha	Coste Total
"Mejora de la calidad de vida para niños, niñas y sus madres en el centro de salud "	Fondos Propios	abri08-dic09	42.000€
Construcción centro materno-infantil San José"	Financiación Privada	Ene19-feb20	43.806€
Formación en nutrición a mujeres rurales de la zona de Kossi	Fondos Propios	feb19-sep19	26.750€
Mejora la nutrición en niños y niña menores de 5 años facilitando el acceso a una dieta enriquecida en Kossi y Banwa Burkina Faso	Financiación Privada	Mar-20-feb21	15.000€
Construir una unidad de transformación de harina enriquecida para mejorar la nutrición en niños y niñas menores de 5 años en Burkina Faso"	Financiación Privada	Mar20-feb21	30.000€

4. OBJETIVOS OPERATIVOS 2020-2023

4.1 Objetivos operativos

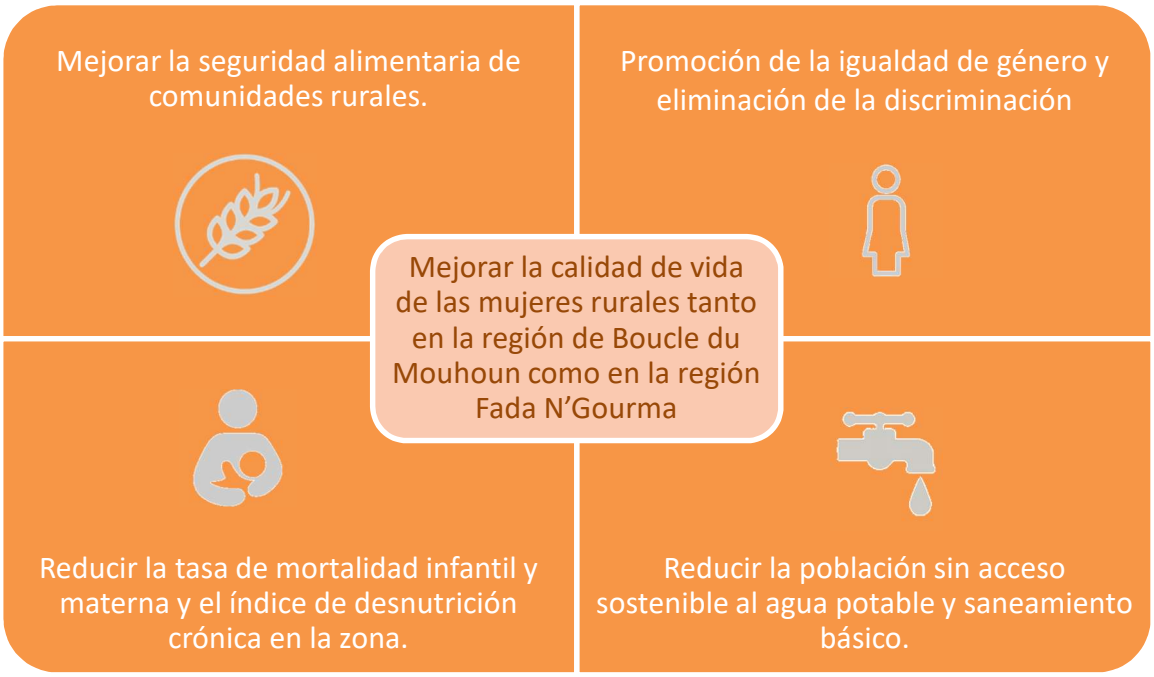

4.2 Alienación con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, FRS pretende llevar a cabo en Burkina Faso 6 de los 17 ODS. En cada objetivo se ha marcado unas metas concretas para poder centrar sus acciones en los próximos 4 años:

ODS		Metas
	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. - Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año - Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad -Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas - Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles - Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales - Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD	- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento - De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad -De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. -Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos - De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua - Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

4.3 Sectores de Acción

110 EDUCACIÓN
1110. Política educativa y gestión administrativa Política de educación, planificación y programas; ayuda a ministerios de educación, la administración y los sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; gestión y buen gobierno de centros escolares; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.

122 SALUD
12261 Educación sanitaria Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.

130- PROGRAMAS / POLÍTICAS SOBRE POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA
13020 Atención salud reproductiva Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y perinatales, incluido el parto; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternales saludables.
13040 Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA.
13081 Formación de personal para población y salud reproductiva Educación y formación de personal sanitario para servicios de población y salud reproductiva

140 ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
4031 Abastecimiento básico de agua potable Sistemas de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante bombas manuales, captaciones de temporada, sistemas por gravedad, recogida de agua lluvia y recolección de niebla, tanques de almacenamiento, pequeños sistemas de distribución con conexiones compartidas de uso. Sistemas urbanos que utilicen bombas manuales y redes locales vecinales incluyendo las conexiones compartidas.

311-AGRICULTURA
31161 Producción alimentos agrícolas: Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes.
31162 Cultivos industriales/para la exportación Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; tabaco; caucho
31194 Cooperativas agrícolas Incluye las organizaciones de agricultores

410 PROTECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
41010 Política medioambiental y gestión administrativa: Política medioambiental, leyes, reglamentos e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante

150- GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL
15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres: Ayuda para las instituciones y las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan para la igualdad del género y el empoderamiento de las mujeres.

4.4 Grupo poblacional prioritario

El objetivo de FRS es trabajar principalmente con población en situación de alta vulnerabilidad, entre la población objeto encontramos:

4.5 Socios Locales

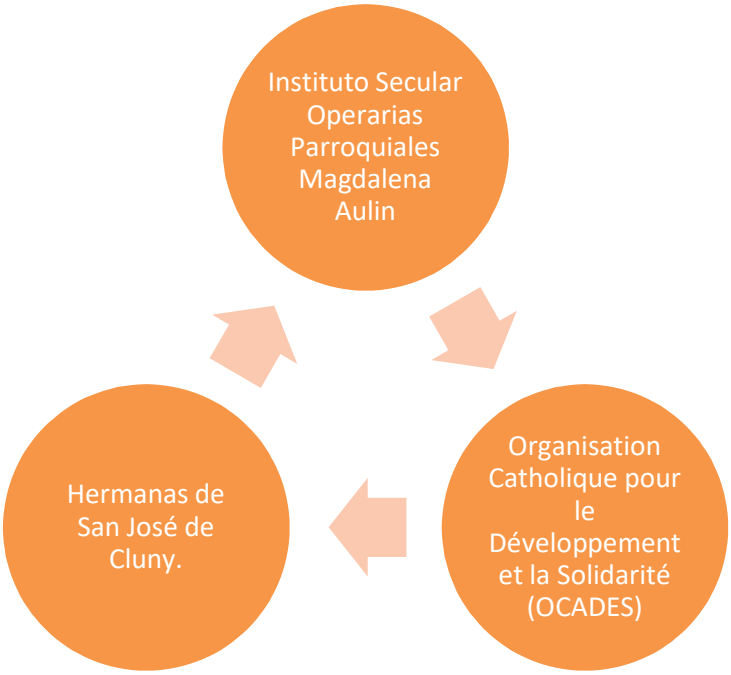

4.6 Planes Nacionales y Regionales

- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) para 2016-2020
- Programa nacional de desarrollo rural para 2016-2020
- Política Nacional revisada en materia de seguridad alimentaria y nutrición para 2013-2025
- Política nacional de género para 2009-2019

4.7 Financiadores

cooperación española

UNIÓN EUROPEA

GENERALITAT VALENCIANA

Comunidad de Madrid

AEXCID cooperación extremeña

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

MADRID

DONADORES PRIVADOS

JUNTA DE ANDALUCIA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

4.5. Prioridades geográficas

Alcance Nacional;

- Región de Boucle du Mouhoun; Nouna, kossi, Wanwa,
- Fada N'Gourma
- Ouagadougou

4.6 Acciones

Acceso a los alimentos

Burkina Faso ocupa el puesto 92 de los 119 países incluidos en el Índice Global del Hambre de 2017. Es un país con déficit de alimentos que importa alrededor del 18 % de los alimentos que consumen sus habitantes. Aproximadamente 3,5 millones de personas (1,8 millones de mujeres y 1,7 millones de hombres) se ven afectadas periódicamente por la inseguridad alimentaria, que varía mucho entre estaciones. En julio de 2018 se previó que el 13 % de la población, esto es, 2.671.900 personas (1.389.400 mujeres y 1.282.500 hombres), atravesaría serias dificultades debido a la inseguridad alimentaria (fase 2 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y otro 5 % (954.315 personas) correría peligro de caer en la inseguridad alimentaria grave (fases 3 y 4 de la CIF). Las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria son la pobreza estructural, las desigualdades sistémicas y los déficits en la producción agrícola. Los altos precios de los alimentos, las perturbaciones climáticas, la falta de sistemas de protección social, el aislamiento de las zonas de producción respecto de los mercados y la deficiencia de la infraestructura y de los sistemas de la cadena de suministro agravan aún más la inseguridad alimentaria.

FRS apuesta por el desarrollo de una **infraestructura básica que permita garantizar la cadena de suministro**, como son los almacenes de garantía, **y procesar los productos agrarios esenciales**, para acceder a alimentos de mayor valor nutricional.

Eliminación de la malnutrición

La malnutrición sigue siendo un grave problema de salud pública. La prevalencia nacional de la malnutrición aguda global es del 8,6 % y la malnutrición aguda grave, del 2 %12. Las tasas de malnutrición entre los niños menores de 5 años son particularmente elevadas en las regiones administrativas del Sahel (13,6 %), del Norte (11,3 %), del Este (10,8 %) y del Centro-Norte (9,4 %). Los principales factores que contribuyen a la malnutrición son la pobreza, la inseguridad alimentaria, las desigualdades de género, el consumo insuficiente de alimentos y la falta de diversidad en la dieta, una atención materno-infantil inadecuada, enfermedades como la diarrea y la malaria, y el escaso acceso a servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento y salud. La anemia es alarmantemente frecuente entre las mujeres embarazadas (el 72,5 %) y los niños (el 83,4 %)13. Se estima que Burkina Faso pierde casi el 7,7 % de su producto interno bruto anual (802 millones de dólares) a causa de la desnutrición infantil.

Para dar respuesta a este problema, FRS en Burkina Faso, apuesta por la **educación nutricional a mujeres**, la puesta en marcha de **Centros de Nutrición Infantil** y el **procesamiento y promoción de harinas enriquecidas**, aumentando el acceso a alimentos de alto valor nutricional.

Productividad e ingresos de las pequeñas agricultoras

La agricultura representa el 34,2 % del producto interno bruto y el 80 % de los pequeños agricultores dependen de la agricultura de subsistencia de secano, que se practica solamente durante la única temporada de lluvias anual de Burkina Faso, para satisfacer sus necesidades alimentarias sin que queden reservas para transferir de un año al otro.

Algunas de las limitaciones que afectan a la productividad son la mala calidad de las tierras, el tamaño reducido de las parcelas, la frecuencia de las perturbaciones climáticas, la escasa utilización de tecnología, la falta de agua y el acceso limitado a insumos de buena calidad, al crédito, a seguros contra riesgos meteorológicos y a los mercados. El país también carece de carreteras y de infraestructuras de almacenamiento, conservación y transformación.

Esto afecta a los medios de subsistencia, sobre todo de las mujeres: el 44 % de los hogares encabezados por mujeres padecen inseguridad alimentaria frente al 22 % de los encabezados por hombres.

Desde FRS promovemos **actividades productivas lideradas por mujeres**, que además de garantizar la seguridad alimentaria, empoderen a las **mujeres en la gestión de la economía familiar y su participación social**.

Sistemas alimentarios sostenibles

Las perturbaciones de origen climático, los brotes de plagas y la degradación del medio ambiente son cada vez más frecuentes. Entre 2002 y 2013, el 19 % del territorio nacional (5,16 millones de hectáreas) se degradó. Esto está relacionado con prácticas agrícolas inadecuadas (deforestación, pastoreo excesivo e incendios forestales), el acceso limitado al agua, la presión demográfica, el éxodo rural, la migración y la falta de acceso a insumos y tecnologías agrícolas. Las pérdidas posteriores a la cosecha siguen siendo elevadas y se estiman en un 30 %.

La presión de la población que tiene como resultado la sobreexplotación de la tierra, el aumento del agua y la erosión eólica, las prácticas agrícolas deficientes y el sobrepastoreo son factores que afectan negativamente los recursos naturales y causan la degradación de la tierra.

FRS apuesta por la introducción de **nuevas técnicas agrarias sostenibles** para desarrollar cadenas de valor y sistemas alimentarios climáticamente inteligentes, unido a la formación y concientización de las comunidades y productores para **fortalecer las capacidades que fomenten la resiliencia** de los medios de vida agrícolas y contribuyan al desarrollo sostenible.

5. TRASVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la estrategia país 2020-2023 se pretende garantizar la transversalización efectiva de Género en desarrollo y de la promoción de los DDHH.

Toda acción garantizará el cumplimiento de los derechos humanos básicos para toda la población, destacando el derecho universal a la salud, con especial atención a la población que vive en situación de mayor vulnerabilidad, destacando las mujeres, en especial aquellas víctimas de cualquier tipo de violencia contra la mujer, población indígena y/o campesina, discapacitados, enfermos crónicos, infancia y mayoría de edad, entre otros. Toda intervención debe garantizar el total acceso de dichos colectivos a las actividades y sus resultados, generando acciones específicas para tal fin.

Así mismo, las acciones se ajustarán a la Estrategia de Género y Desarrollo de FRS, que en el marco de la presente Estrategia subrayamos las siguientes directrices:

- Integrar de forma efectiva la sensibilización y concienciación de los hombres, tanto de aquellos profesionales involucrados en el ámbito de la protección a las mujeres (jueces, políticos, policía, sanitarios, entre otros), como a la población masculina general e infancia. Su integración es fundamental para frenar de forma significativa el círculo de la violencia, así como del contagio de enfermedades de transmisión sexual (como el VPH). Toda intervención deberá explicitar cuál será el papel de los hombres, otorgando roles activos.
- Educar y promover una educación hacia la igualdad de responsabilidades, valor, dignidad, derechos y deberes entre hombres y mujeres. Dicha educación deberá ser transversal a toda intervención.
- Fortalecer la formación sanitaria en cuestiones de salud específicas de las mujeres. Destacando la salud materna y sexual y reproductiva. Así mismo, se visualizará las consecuencias específicas de los problemas de salud sobre las mujeres y su acceso prioritario a la atención médica.
- Con respecto a la formación de profesionales y agentes de salud, se deberá garantizar la equidad entre hombres y mujeres, en este sentido se asume el compromiso de formar siempre en número proporcional entre hombres y mujeres, tratando de romper con modelos que desplazan el papel de las mujeres en el ámbito sanitario prioritariamente a roles y trabajos de baja remuneración o voluntarios como agentes comunitarios y a los hombres en trabajos de alta cualificación y dirección.

A través de la equidad se pretende transmitir a la población la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres en el cuidado y vigilancia de la salud (rol cumplido tradicionalmente por la mujer con grandes costos para su propia salud). Así como, se busca empoderar a la mujer, potenciando su presencia en puestos y cargos de dirección y decisión en el ámbito sanitario y en cualquier otro ámbito.

En el contexto de Burkina Faso, FRS trabajamos por el reconocimiento del derecho al acceso a la tierra de las mujeres, derecho reconocido en la legislación de Burkina Faso y que rompe con la cadena de transmisión tradicional de las tierras únicamente de hombre a hombre, de padre a hijo o a esposo.

La legislación de Burkina Faso permite a las mujeres acceder a la tierra, pero siguen existiendo presiones culturales que impiden que las mujeres sean propietarias de la tierra y las hereden. Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha varias medidas, como la divulgación de las leyes equitativas relativas a las tierras rurales, asesoramiento para la adquisición de documentos de seguridad de la tierra y

certificaciones, préstamos y arriendos de tierras, priorizando a las mujeres. Todo ello no ha sido suficiente no tanto en el acceso sino en lo relativo al control y la posesión de bienes raíces. Nuestro trabajo, continuará con esta labor, para hacer efectivo el real acceso y control de las mujeres a las tierras familiares.

Así mismo, en la actualidad, las mujeres son quienes realizan en primera instancia las labores de agricultura, cargando sobre sus hombros el trabajo del campo. La realización de dicho trabajo, en la mayor parte de los casos, no les reporta ningún ingreso ya que, culturalmente, la propiedad y beneficios de las tierras están restringido a los varones (maridos y padres), quienes ingresan y deciden sobre el total de los beneficios de la venta de los cultivos.

Desde FRS apostamos por el desarrollo de un profundo trabajo realizado en las comunidades, destinado al reconocimiento por parte de las figuras masculinas, principalmente los padres, para que cedan tierras a sus hijas mujeres, dejando en ellas la responsabilidad de su gestión. La capacidad de buena gestión de las mujeres está altamente reconocida. Dicho trabajo debe ir acompañado por formación en gestión y para la mejora de las técnicas productivas de las mujeres.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todo plan debe ser evaluado y valorado, y para ello es importante establecer mecanismos que ayuden a conocer el estado y la evolución de los objetivos marcados.

La principal finalidad de este punto es aumentar el conocimiento sobre la gestión y la ejecución del Plan estratégico, ofreciendo una visión global del mismo. El calendario propuesto a este respecto incluye: 1) seguimiento anual del Plan, 2) evaluación intermedia del mismo, y 3) evaluación final.

El **seguimiento** debe ser continuo a lo largo de la implementación del Plan, lo que nos va a permitir controlar y medir la evolución y desarrollo de las estrategias, pudiendo subsanar posibles carencias, desviaciones y tomar las decisiones oportunas a tiempo. Se puede definir esta fase como el proceso continuo por el que de forma regular se proporcionará una retroalimentación al órgano de gobierno sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. En este proceso no sólo se abarcará la cuestión de si se están emprendiendo las acciones propuestas, sino que también analizará si se está avanzando para lograr los resultados marcados.

La **evaluación** es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación planteados. La evaluación permite analizar el punto en el que se encuentra la Fundación en un momento determinado y comparar el objetivo planteado con la realidad, así como estimar la proyección a futuro del mismo. Esta valoración proporciona información que ayuda a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

El Patronato como órgano de gobierno de la Fundación es el responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Perú. En el marco de sus reuniones ordinarias deberá evaluar las actividades de cooperación llevadas a cabo en el país andino y el seguimiento de los objetivos establecidos para los próximos 4 años.